

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2343** *LINCE GRUPO INMOBILIARIO, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 113/09 Autos 327/08 a instancia de Fundación Laboral Construcción contra Lince Grupo Inmobiliario SL, en la que con fecha 27-1-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Lince Grupo Inmobiliario SL en situación de Insolvencia por el principal de 345,45 euros de principal más 103,63 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de enero de 2010.- Secretario.

ID: A100005412-1